

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

190**JEREZ DE LA FRONTERA NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Raúl Páez Escámez, magistrado-juez en sustitución del Juzgado de lo social número 1 de Jerez de la Frontera, en los autos número 1.410 de 2008, seguidos a instancias de don Álex Ulises Sánchez, contra “Gesnaer Consulting, Sociedad Limitada Nueva Empresa”, sobre social ordinario, se ha acordado citar a “Gesnaer Consulting, Sociedad Limitada Nueva Empresa”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 17 de enero de 2011, a las once horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en avenida de Álvaro Domecq, edificio “Alcazaba”, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderá por falta injustificada de asistencia, debiendo comparecer a las diez cuarenta y cinco horas a presencia del secretario a fin de acreditar su personalidad. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Gesnaer Consulting, Sociedad Limitada Nueva Empresa”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Jerez de la Frontera, a 22 de diciembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/48.355/10)